

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para contratar un proveedor que suministre los servicios de arquitectura de solución con conocimiento en implementación de infraestructura en la nube, gestión de proyectos tecnológicos alineados al estándar PMP y el marco de trabajo SCRUM del cual todos los miembros requeridos deben contar con conocimientos y experiencia, así como el equipo necesario para el desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de la solución Matchmaking 24/7/365 y analítica

1. INTERESADO UNO - INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S.

1.1. PREGUNTA #1:

En atención al numeral 3.2.1.1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. V) y 3.2.1.5. Garantía de seriedad de la propuesta.

Solicitamos a la entidad aclarar si la carta de presentación y garantía de seriedad se deben presentar en físico, de ser así por favor informar los datos para erradicar estos documentos.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

Tanto la carta de presentación de la propuesta y la garantía de la propuesta, y en general la totalidad de la propuesta, deberán ser entregadas en su formato digital o digitalizadas, en la forma prevista en los numerales 2.7 y 2.8.

1.2. PREGUNTA #2:

En atención al numeral 3.2.1.7. Inscripción de Proveedores y conocimiento de persona Jurídica Solicitamos a la entidad aclarar si esta inscripción de proveedores se debe realizar en la página de Fiducoldex antes de la presentación de las propuestas o si se deben presentar estos formatos diligenciados y firmados con la propuesta en el momento del cierre:

RESPUESTA PREGUNTA #2:

Toda vez que la presentación de la propuesta se hará de forma digital, se debe entender que los formatos diligenciados y firmados, junto con sus documentos anexos, se deben presentar junto con la propuesta al momento del cierre.

1.3. PREGUNTA #3:

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se solicita lo siguiente:

Dos (2) certificaciones de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: ((i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y marco de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte en portales digitales; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas tales como Salesforce, Azure Active Directory, Drupal, SharePoint, servicios REST, APIs, entre otras que permitan el manejo, gestión y visualización de contenidos, cuya cuantía sea igual o superior a QUINIENTOS

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA cada uno o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano Solicitamos a la entidad aclarar si para el cumplimiento de este requisito se cumple con dos certificaciones de dos contratos que sumados acrediten la experiencia en las actividades mencionadas anteriormente.

RESPUESTA PREGUNTA #3:

No procede.

1.4. PREGUNTA #4:

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se solicita lo siguiente:

Dos (2) certificaciones de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: ((i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y maro de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte en portales digitales; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas tales como Salesforce, Azure Active Directory, Drupal, SharePoint, servicios REST, APIs, entre otras que permitan el manejo, gestión y visualización de contenidos, cuya cuantía sea igual o superior a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA cada uno o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano. Solicitamos a la entidad aceptar el cumplimiento de este requisito con máximo tres de las actividades mencionadas.

RESPUESTA PREGUNTA #4:

No procede.

1.5. PREGUNTA #5:

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se solicita lo siguiente:

Dos (2) certificaciones de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: ((i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y maro de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte en portales digitales; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas tales como Salesforce, Azure Active Directory, Drupal, SharePoint, servicios REST, APIs, entre otras que permitan el manejo, gestión y visualización de contenidos, cuya cuantía sea igual o superior a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA cada uno o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano Solicitamos a la entidad ampliar el tiempo de ejecución de estos contratos a mínimo 6 años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #5:

Ver Adenda No. 1: **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

1.6. PREGUNTA #6:

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se solicita lo siguiente:

Una (1) certificación de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años contados hacia atrás, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica tanto diagnóstica, predictiva, prescriptiva y cognitiva basando sus servicios en: (i) lenguajes de programación como Python, R, (ii) Datalake como Snowflake o similares, (iii) implementación en plataformas en la nube como AWS, Google Cloud, Azure, y/o Oracle; (iv) integraciones de fuentes de datos como Salesforce, bodegas de datos, Excel, entre otros; y/o soluciones/proyectos de gran tamaño que hayan tenido en su ejecución y entregables de Business Analytics, por una cuantía mínima de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

Solicitamos sea aceptada esta experiencia con contratos que guarden relación con estas actividades y cumplida con al menos dos de las actividades anteriormente mencionadas.

RESPUESTA PREGUNTA #6:

No procede.

1.7. PREGUNTA #7:

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se solicita lo siguiente:

Una (1) certificación de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años contados hacia atrás, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica tanto diagnóstica, predictiva, prescriptiva y cognitiva basando sus servicios en: (i) lenguajes de programación como Python, R, (ii) Datalake como Snowflake o similares, (iii) implementación en plataformas en la nube como AWS, Google Cloud, Azure, y/o Oracle; (iv) integraciones de fuentes de datos como Salesforce, bodegas de datos, Excel, entre otros; y/o soluciones/proyectos de gran tamaño que hayan tenido en su ejecución y entregables de Business Analytics, por una cuantía mínima de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

Solicitamos aceptar en la actividad (iii) contratos implementados en algunas de las siguientes nubes AWS, Google Cloud, Azure, y/o Oracle.

RESPUESTA PREGUNTA #7:

Para este ítem es válido presentar certificaciones con implementación en cualquiera de las nubes.

1.8. PREGUNTA #8:

En el numeral 2.5. VALOR Y FORMA DE PAGO, solicitamos a la Entidad que agregue más porcentaje de pago para la ejecución del contrato, debido a que la dinámica de pago actual, perjudica gravemente el equilibrio económico del contrato, en atención a que el contratista tiene que ejecutar

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

el 100% del contrato, solo con el 30% del presupuesto, lo cual implica que solo con ese monto, contrate personal y pague los productos y servicios relacionados, lo cual, en consecuencia podría afectar la calidad del contrato a ejecutar.

RESPUESTA PREGUNTA #8:

No procede. Ver numeral 2.5 VALOR Y FORMA DE PAGO: Un porcentaje equivalente de hasta el treinta (30%) del valor del contrato, en doce (12) mensualidades iguales, fijas, vencidas de acuerdo con las funciones generales descritas en el numeral 2.2 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR y un porcentaje equivalente de hasta el setenta (70%) restante del valor del contrato, contra los entregables definidos junto con el proveedor en el plan de trabajo por sprints y cronograma del proyecto de acuerdo con las definiciones de terminado y criterios de aceptación y demás entregables definidos en el numeral 2.3 ENTREGABLES. Para la formalización del pago deberá presentarse el informe de gestión del mes correspondiente, acorde con los criterios de aceptación definidos para los entregables y presentación de la correspondiente factura para aprobación de PROCOLOMBIA.

1.9. PREGUNTA #9:

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y 4.2.2. VALORES AGREGADOS (40 PUNTOS)

Valores agregados	<ul style="list-style-type: none"> • Horas control de cambios en el desarrollo de la plataforma (20 puntos) • Horas de consultoría temas de infraestructura en la nube (16 puntos) • Apoyo en gestión del cambio organizacional (4 puntos) 	40
-------------------	---	----

Solicitamos a la entidad aclarar si para obtener los puntajes anteriores se debe diligenciar algún formato o es una certificación elaborada por el proponente y firmada por el Representante Legal.

RESPUESTA PREGUNTA #9:

No, está a criterio del proveedor la forma en que presente los valores agregados dentro de la propuesta a estos términos. Estos valores agregados se evaluarán de acuerdo con lo definido en el numeral 4.2.2. VALORES AGREGADOS.

1.10. PREGUNTA #10:

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y 4.2.2. VALORES AGREGADOS (40 PUNTOS)

Valores agregados	<ul style="list-style-type: none"> • Horas control de cambios en el desarrollo de la plataforma (20 puntos) • Horas de consultoría temas de infraestructura en la nube (16 puntos) • Apoyo en gestión del cambio organizacional (4 puntos) 	40
-------------------	---	----

¿Solicitamos se aclare cuanto es el máximo de horas para este ítem y obtener los 40 puntos, y si se debe acreditar algún profesional con algún perfil específico?

RESPUESTA PREGUNTA #10:

No hay número máximo de horas. La empresa que presente el mayor número de horas será la empresa que gane el puntaje según el numeral 4.2.2 VALORES AGREGADOS.

1.11. PREGUNTA #11:

Solicitamos se aclare, que se debe entender por "experiencia independiente o en conjunto". No es clara esta regla debido a que se debe sólo presentar un certificado.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo cuatro (4) certificaciones, así:

- Una (1) certificación de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: (i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii)

41

RESPUESTA PREGUNTA #11:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

1.12. PREGUNTA #12:

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se solicita lo siguiente:

Una (1) certificación de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: (i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y marco de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte en portales digitales; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas tales como Salesforce, Azure Active Director y, Drupal, SharePoint, servicios REST, APIs, entre otras que permitan el manejo, gestión y visualización de contenidos, cuya cuantía sea igual o superior a MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$1.500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

¿Solicitamos se aclare si este ítem, se puede acreditar con más de un certificado?

RESPUESTA PREGUNTA #12:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

1.13. PREGUNTA #13:

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se solicita lo siguiente:

Una (1) certificación de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: (i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y marco de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte en portales digitales; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas tales como Salesforce, Azure Active Director y, Drupal, SharePoint, servicios REST, APIs, entre otras que permitan el manejo, gestión y visualización de contenidos, cuya cuantía sea igual o superior a MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$1.500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

Solicitamos se amplíe el número de certificados para acreditar la experiencia, debido a que en los 3 ítem del numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se subdividen muchas actividades, que es imposible acreditarlas en tan solo 4 certificados, por esta razón solicitamos, se amplíe el número de certificados a un máximo de 10 certificados.

RESPUESTA PREGUNTA #13:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

1.14. PREGUNTA #14:

Solicitamos que, para acreditar la idoneidad de los proponentes, deban acreditar un certificado de Partner Distribuidor de la infraestructura de Nube Pública, lo cual deberá demostrarse por medio de un certificado expedido por el Cloud Services Provider. Proveedor de Nube.

RESPUESTA PREGUNTA #14:

No procede.

1.15. PREGUNTA #15:

Solicitamos que se exija a los proponentes deban acreditar equipo de trabajo que tengan certificados en la industria de Nube Pública, tales como: Cloud Certified Professional - Cloud Architect, o Cloud Certified - Professional Data Engineer. Lo anterior, debido a que el proyecto se va a desarrollar todo bajo el ecosistema de Nube tal cual como se menciona de manera repetitiva en el pliego y anexo técnico.

RESPUESTA PREGUNTA #15:

No procede.

1.16. PREGUNTA #16:

Solicitamos a la entidad ampliar el tiempo de ejecución de estos contratos a mínimo 6 años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre.

RESPUESTA PREGUNTA #16:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

2. INTERESADO DOS – VASS CONSULTORÍA DE SISTEMAS COLOMBIA S.A.S.

2.1. PREGUNTA #1:

Pregunta Anexo – Operaciones:

¿Toda su infraestructura esta on-premise o tiene algunas integraciones con la nube?

RESPUESTA PREGUNTA #1:

La infraestructura de Procolombia se encuentra descrita en el documento de lineamientos técnicos. Así mismo, el portal B2B se encuentra en una infraestructura privada (OVH).

2.2. PREGUNTA #2:

Pregunta Anexo – Operaciones:

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

Los nuevos componentes a implementar se instalarán sobre la infraestructura actual o debemos contemplar nueva infraestructura?

RESPUESTA PREGUNTA #2:

Bajo los lineamientos del arquitecto y de la solución, se considera que se debe contemplar nueva infraestructura y de preferencia en la nube. Sin embargo, mientras que se dimensiona en su totalidad y se adquiere, se debe trabajar en la infraestructura actual.

2.3. PREGUNTA #3:

Pregunta Anexo – Operaciones:

La plataforma actual cuenta con herramientas de monitoreo?

RESPUESTA PREGUNTA #3:

Temporalmente empleamos la herramienta de la mesa de servicio, ZABBIX para el monitoreo de los servidores. También se usa la herramienta Status Cake para monitorear el estado en línea del sitio B2B.

2.4. PREGUNTA #4:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Con cuantos ambientes cuenta la solución?

RESPUESTA PREGUNTA #4:

Dos: QA y producción

2.5. PREGUNTA #5:

Pregunta Anexo – Operaciones:

El proveedor seleccionado tendrá acceso a estos ambiente?

RESPUESTA PREGUNTA #5:

Sí, pero serán autorizados y monitoreados por ProColombia.

2.6. PREGUNTA #6:

Pregunta Anexo – Operaciones:

El proveedor seleccionado debe tener en su infraestructura algún ambiente?

RESPUESTA PREGUNTA #6:

Sí, el ambiente de desarrollo y el de pruebas.

2.7. PREGUNTA #7:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Una vez realizada la construcción y ejecución del servicio se requiere de alguna propuesta de soporte y servicio sobre la plataforma.

RESPUESTA PREGUNTA #7:

En este momento no se consideró propuesta de soporte y servicios sobre la plataforma. Sin embargo, en el numeral 4.2.2 VALORES AGREGADOS se tiene considerado horas de control de cambios.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

2.8. PREGUNTA #8:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, nos pueden indicar el equipo actual (personas y cargos) que soportan la plataforma.

RESPUESTA PREGUNTA #8:

No aplica.

2.9. PREGUNTA #9:

Pregunta Anexo – Comercial

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE se indica que se deberán allegar mínimo 4 certificaciones "...donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems: (i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) gestión de proyectos con lineamientos PMP y marco de trabajo SCRUM (iii) Análisis,..." Según nuestro entendimiento el objeto de las certificaciones deberá contener uno o más ítems de los mencionados en cada viñeta, ¿es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA PREGUNTA #9:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

2.10. PREGUNTA #10:

Pregunta Anexo – Comercial

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE NOTA 1 se indica que "La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo, acta de liquidación y/o cualquier otro documento contractual que evidencie la ejecución del contrato, debidamente suscrito por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este literal; de lo contrario no será tenida en cuenta." ¿Es posible que se permita reemplazar la certificación de experiencia únicamente adjuntando el contrato, toda vez que éste es el documento contractual principal que rige el acuerdo?

RESPUESTA PREGUNTA #10:

De acuerdo con los términos de referencia en el numeral 3.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Nota 1: La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo, acta de liquidación y/o cualquier otro documento contractual que evidencie la ejecución del contrato, debidamente suscrito por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este literal; de lo contrario no será tenida en cuenta.

2.11. PREGUNTA #11:

Pregunta Anexo – Comercial

En el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE en la tercera viñeta se sugiere que se modifique el requisito con el siguiente objeto: "...prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica diagnóstica, predictiva, prescriptiva o cognitiva basando sus servicios en uno o más de los siguientes ítems: (i) lenguajes de programación como Python, R, (ii) Datalake como Snowflake o similares, (iii) implementación en plataformas en la nube como AWS,

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

Google Cloud, Azure, y/o Oracle; (iv) integraciones de fuentes de datos como Salesforce, bodegas de datos, Excel, entre otros; y/o soluciones/proyectos de gran tamaño que hayan tenido en su ejecución y entregables de Business Analytics..."

RESPUESTA PREGUNTA #11:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

2.12. PREGUNTA #12:

Pregunta Anexo – Comercial

En el numeral 2.6. CRONOGRAMA DEL PROCESO se indica que las respuestas a las preguntas se recibirán el martes 16 de noviembre, con lo cual solicitamos de la manera más atenta se amplíe el plazo de presentación de ofertas a 5 días hábiles después de contar con las respuestas (23 de noviembre 11:59 PM), debido a que esa información es absolutamente necesaria para la estruc Se tiene presupuestado trabajar con chatbot que funcione bajo árboles de decisión. El proponente deberá garantizar la integración, no el desarrollo. duración de la propuesta.

RESPUESTA PREGUNTA #12:

Ver adenda No. 1. **TERCERO:** Se modifica el numeral **2.6. CRONOGRAMA DEL PROCESO** con el fin de ampliar la fecha para el cierre de la convocatoria.

2.13. PREGUNTA #13:

Pregunta Anexo – Comercial

En el numeral 3.2.1.1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. V) se indica que "deberá ser firmada y presentada en original (no se acepta firma escaneada o digitalizada) por el Representante Legal de la persona jurídica..." ¿este documento se puede enviar escaneado junto con la propuesta?

RESPUESTA PREGUNTA #13:

Toda vez que la recepción de las propuestas será de manera digital, la carta de presentación se presentará junto con la propuesta de manera digital (firma digital) o digitalizado (envío escaneado) junto con la totalidad de los documentos de la propuesta.

2.14. PREGUNTA #14:

Pregunta Anexo – Comercial

En el numeral 3.2.1.7. Inscripción de Proveedores y conocimiento de persona Jurídica se indica que los documentos y formularios FTGAD15 (Anexo 6) y FTGRI23 (Anexo 7) deberán presentarse en original, rotulado o titulado como original ¿estos documentos deberán radicarse de manera física en ProColombia? o se pueden enviar escaneados junto con la propuesta?

RESPUESTA PREGUNTA #14:

Toda vez que la presentación de la propuesta se hará de forma digital, se debe entender que los formatos y formularios diligenciados y firmados, junto con sus documentos anexos, se deben presentar junto con la propuesta al momento del cierre en su forma digital (con firma digital) o digitalizada (escaneados).

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

2.15. PREGUNTA #15:

Pregunta Anexo – Comercial

El enfoque que vemos de los TDR es un esquema de prestación de servicios a través de células de trabajo especializadas, ¿es correcto nuestro entendimiento? ¿O ProColombia espera que se contemple un proyecto cerrado?

RESPUESTA PREGUNTA #15:

ProColombia espera que se contemple un proyecto cerrado bajo el marco de trabajo Scrum, mediante la entrega de sprints con incrementos funcionales considerados en el ANEXO II - HUS Matchmaking Alcance Funcional.

2.16. PREGUNTA #16:

Pregunta Anexo – Comercial

Solicitamos amablemente a la entidad nos confirme un espacio para realizar una sesión aclaratoria con el objetivo de alinear expectativas y tener un mayor entendimiento del alcance.

RESPUESTA PREGUNTA #16:

En este momento estamos en la etapa de respuesta de preguntas a proponentes. Si posterior al cierre, cuando se presenten los proponentes y si continua la necesidad de tener un espacio, se habilitará una vez cerrada la convocatoria.

2.17. PREGUNTA #17:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Objeto: si bien es claro que se requieren servicios de arquitectura, PM y equipo técnico, nos gustaría confirmar que esto es en modalidad body shopping(consumo por horas) o alcance cerrado?

RESPUESTA PREGUNTA #17:

Se puede considerar al Arquitecto y al PM como Body Shopping, pero el consumo no es mes por hora, debido a que se trabaja con metodología ágil SCRUM y lo primero es determinar la duración de cada sprint, basado en el alcance del desarrollo de los 10 módulos descritos en el proyecto y están sujetos a los lineamientos del PM y el Arquitecto para su estimación.

2.18. PREGUNTA #18:

Pregunta Anexo – Operaciones:

¿Cuáles son los requisitos mínimos que se espera tener en la propuesta técnica?

RESPUESTA PREGUNTA #18:

Tecnologías a utilizar, número de personas para hacer el proyecto. Esto será estimado inicialmente por le PM y el Arquitecto.

2.19. PREGUNTA #19:

Pregunta Anexo – Operaciones:

En el punto 2.3 entregables se hace referencia a "Así mismo lo descrito, pero no se limitan, en el numeral 2.2", teniendo en cuenta esto se entiende que el alcance es abierto por tratarse de una modalidad de ejecución por horas y no alcance cerrado, es correcto este entendimiento?

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #19:

No, el alcance no es abierto. Está sujeto a las consideraciones del arquitecto y del PM al momento de detallar el desarrollo de la solución.

2.20. PREGUNTA #20:

Pregunta Anexo – Operaciones:

2.3.2 Entregables técnicos: "Inventario de contenidos y traducciones cargados en la solución Matchmaking 24/7/365 y analítica" teniendo en cuenta que el inventario de contenidos y respectivas traducciones son un tema más de negocio se sugiere que se ProColombia quien entregue esto.

RESPUESTA PREGUNTA #20:

El inventario de contenidos será entregado al proveedor seleccionado. La matriz de traducciones dependerá de las nuevas interfaces a realizar en los diferentes módulos. Por lo tanto, será el proveedor el que deba realizar la matriz, más no la traducción de los contenidos.

2.21. PREGUNTA #21:

Pregunta Anexo – Operaciones:

2.4 duración: "Se podrá ejecutar de forma independiente la etapa de control de cambios, prevista en dos (2) meses posteriores al término de duración" No es clara en que consiste esta etapa, esto dado que en un modelo de cobro por horas no aplica el concepto de controles de cambio y en caso de manejarse el concepto, estos controles de cambio se dan en el momento que se identifiquen y se requieran implementar.

RESPUESTA PREGUNTA #21:

En los TDR se solicitó como valor agregado en el numeral 4.2.2.1 Horas de control de cambios sobre el desarrollo de la plataforma. Por lo cual, el tiempo destinado al mismo y las horas no deben tener un costo asociado a las mismas al ser un valor agregado.

2.22. PREGUNTA #22:

Pregunta Anexo – Operaciones:

2.5 forma de pago: Teniendo en cuenta que se entiende que es un proyecto que se pagará por horas ejecutadas, no es claro el pago por porcentajes, podrían por favor darnos mayor claridad?

RESPUESTA PREGUNTA #22:

El proyecto no se pagará sobre horas ejecutadas si no sobre entregables aprobados y recibidos a satisfacción por Procolombia.

Ver numeral 2.5 VALOR Y FORMA DE PAGO: Un porcentaje equivalente de hasta el treinta (30%) del valor del contrato, en doce (12) mensualidades iguales, fijas, vencidas de acuerdo con las funciones generales descritas en el numeral 2.2 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR y un porcentaje equivalente de hasta el setenta (70%) restante del valor del contrato, contra los entregables definidos junto con el proveedor en el plan de trabajo por sprints y cronograma del proyecto de acuerdo con las definiciones de terminado y criterios de aceptación y demás entregables definidos en el numeral 2.3 ENTREGABLES. Para la formalización del pago deberá presentarse el informe de gestión del mes

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

correspondiente, acorde con los criterios de aceptación definidos para los entregables y presentación de la correspondiente factura para aprobación de PROCOLOMBIA.

2.23. PREGUNTA #23:

Pregunta Anexo – Operaciones:

2.5 forma de pago/ nota 2: teniendo en cuenta que es un proyecto Agile y se entiende que no es alcance cerrado, como se podrá medir si el proyecto se acaba de forma anticipada, toda vez que el alcance se puede ir creciendo.

RESPUESTA PREGUNTA #23:

Es importante aclarar que el proyecto se ejecutará bajo el marco de trabajo Scrum. El alcance no va a ir creciendo, el alcance comprende los 10 módulos descrito en el ANEXO II - HUS Matchmaking Alcance Funcional. Lo que se puede es sugerir mejoras de acuerdo a las validaciones del PM, Arquitecto y del equipo del proyecto. Si el proveedor termina los 10 módulos antes de los 12 meses, el proyecto se terminará de forma anticipada.

2.24. PREGUNTA #24:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Criterios de evaluación/"criterio oferta económica" cuando se habla que se evalúa la propuesta más económica como será la regla de medición?, esto entendiendo que se entiende que se solicitan tarifas por perfil.

RESPUESTA PREGUNTA #24:

La propuesta más económica y las demás se calificarán proporcionalmente usando la fórmula descrita en el numeral 4.2.1 OFERTA ECONÓMICA. Cabe aclarar que no se están solicitando tarifas por perfil.

2.25. PREGUNTA #25:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Criterios de evaluación/"criterio oferta económica": en que consiste el valor agregado de horas de controles de cambio? (teniendo en cuenta que se entiende el cobro como cobro por horas)

RESPUESTA PREGUNTA #25:

El cobro no se hará por horas, sino se hará contra entregables aprobados y recibidos a satisfacción de Procolombia. Las horas de control de cambios se considera como un valor agregado de acuerdo con numeral 4.2.2. VALORES AGREGADOS.

2.26. PREGUNTA #26:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Matriz Anexo II: En general vemos que no hay información suficiente para estimar un esfuerzo por lo que en caso de requerir un alcance cerrado es necesario detallar, aquí un ejemplo "Generar recomendaciones de interés", podríamos saber el nivel de detalle que se requiere para esta funcionalidad, dado que puede ser tan simple como una lista de restricciones informativas en forma de iconos por productos, o una lógica que impida realizar acciones. Esta respuesta se requiere en caso de considerar un alcance cerrado.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #26:

Las recomendaciones se deberán realizar basadas en lo establecido en el excel A3: CRITERIOS_DE_MATCH_v2.0.xlsx que se encuentra en el ANEXO NO. III - A: ARQUITECTURA DE SOLUCIÓN.ZIP. Basado en las clasificaciones que se encuentran en dicha matriz sobre valores de criterios de match, variables y características se debe cruzar la información para generar las recomendaciones hacia los usuarios. Esto también se puede ver reflejado en el documento de arquitectura de solución V2 Diagrama 4.2.4 Capa de Analítica y Componente de Recomendación.

2.27. PREGUNTA #27:

Pregunta Anexo – Operaciones:

La creación de usuarios internos donde se detalla en las HU? Se debe tener un motor de reglas para administrar las condiciones de los diferentes usuarios?

RESPUESTA PREGUNTA #27:

La plataforma del B2B se debe integrar al directorio activo de ProColombia para la consulta de usuarios internos y existirán roles a definir para los diferentes tipos de usuarios.

2.28. PREGUNTA #28:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Chat de mensajes instantaneos? como un chatbot o más de interacción?

RESPUESTA PREGUNTA #28:

Se requiere la integración de un sistema de chatbot para soportar al cliente y un sistema de chat de mensajería instantánea para comunicar los diferentes perfiles.

2.29. PREGUNTA #29:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Cuando la entidad hace referencia a generación de reportes: ¿hacen referencia a reportes dinámicos?

RESPUESTA PREGUNTA #29:

Si.

2.30. PREGUNTA #30:

Pregunta Anexo – Operaciones:

¿La solicitud es streaming con interacción para los eventos?

RESPUESTA PREGUNTA #30:

El alcance se encuentra descrito en el ANEXO II - HUS Matchmaking Alcance Funcional, el módulo de eventos no hace parte de la Fase I del proyecto, por tanto, no se incluye en estos TDR.

2.31. PREGUNTA #31:

Pregunta Anexo – Operaciones:

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

Para la solución de chatbot se sabe que el grado de complejidad de un chatbot puede ir desde retornar respuesta a preguntas, como realizar journey y realizar ejecución de tareas, ¿hasta dónde iría este alcance?

RESPUESTA PREGUNTA #31:

Se tiene presupuestado trabajar con chatbot que funcione bajo árboles de decisión. El proponente deberá garantizar la integración, no el desarrollo.

2.32. PREGUNTA #32:

Pregunta Anexo – Operaciones:

¿Cuánto es la volumetría de los Datos?

RESPUESTA PREGUNTA #32:

El B2B Marketplace cuenta con 80 GB en la base de datos. Así mismo, se puede verificar la información en el ANEXO NO. III - A: ARQUITECTURA DE SOLUCIÓN.ZIP en la carpeta A1: Documento Arquitectura de Solución v2.pdf para considerar otras fuentes.

2.33. PREGUNTA #33:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Que tanto de información se va a subir a la nube y con que frecuencia?

RESPUESTA PREGUNTA #33:

De acuerdo con el diagrama de arquitectura, toda la solución debe ir en la nube. Sin embargo, estará sujeto a que ProColombia haya adquirido previamente la infraestructura.

2.34. PREGUNTA #34:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Se tiene dentro de la compañía algún tipo de Gobernanza de la información?

RESPUESTA PREGUNTA #34:

Procolombia tiene un proyecto de gobierno de datos institucionales el cual se encuentra en desarrollo, liderado por el área de Tecnología.

2.35. PREGUNTA #35:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Se maneja algún tipo de limpieza de la Información?

RESPUESTA PREGUNTA #35:

No.

2.36. PREGUNTA #36:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Qué tan fácil es acceder a los datos?

RESPUESTA PREGUNTA #36:

ProColombia cuenta con un Data Warehouse y está en proceso piloto de contratación de un DataLake.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

2.37. PREGUNTA #37:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Esta es una industria regulada? Es importante conocer si hay ciertas regulaciones que rijan la industria o la compañía en términos de datos y tratamiento de los datos. Queremos saber si existe alguna limitante para trabajar de manera total con los datos y bajo que regulación está Procolombia para el tratamiento de los datos.

RESPUESTA PREGUNTA #37:

ProColombia cuenta con una política de Habeas Data y privacidad acerca de toda la información y datos de los usuarios, la cual será compartida con el proponente seleccionado.

2.38. PREGUNTA #38:

Pregunta Anexo – Operaciones:

La nube tiene que estar ubicada físicamente en Colombia? En este caso es saber si ProColombia se acoge a alguna regulación que de alguna manera les impida que los datos salgan de Colombia por ser entidad mixta, para tenerlo en cuenta en la estimación

RESPUESTA PREGUNTA #38:

No.

2.39. PREGUNTA #39:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Existe un equipo interno de analítica dentro de la compañía?

RESPUESTA PREGUNTA #39:

No.

2.40. PREGUNTA #40:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Que calidad de datos se tienen?

RESPUESTA PREGUNTA #40:

La información se encuentra alojada en distintas fuentes y distintos tipos de campos. Esto conlleva a que la calidad de la información no sea homogénea.

2.41. PREGUNTA #41:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Como se va a medir la calidad de los algoritmos de analítica?

RESPUESTA PREGUNTA #41:

Las recomendaciones se deberán realizar basadas en lo establecido en el excel A3: CRITERIOS_DE_MATCH_v2.0.xlsx que se encuentra en el ANEXO NO. III - A: ARQUITECTURA DE SOLUCIÓN.ZIP. Basado en las clasificaciones que se encuentran en dicha matriz sobre valores de criterios de match, variables y características se debe cruzar la información para generar las recomendaciones hacia los usuarios. Esto también se puede ver reflejado en el documento de arquitectura de solución V2 Diagrama 4.2.4 Capa de Analítica y Componente de Recomendación.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

2.42. PREGUNTA #42:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Con que frecuencia se van a ejecutar la analítica en la nube?

RESPUESTA PREGUNTA #42:

Se trabajará con proceso asincrónicos, no consultas en tiempo real por temas de infraestructura.

2.43. PREGUNTA #43:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Tienen datos en Streaming?

RESPUESTA PREGUNTA #43:

No dentro de la plataforma.

2.44. PREGUNTA #44:

Pregunta Anexo – Operaciones:

Se van a pasar históricos a la nube para alimentar la analítica?

RESPUESTA PREGUNTA #44:

Si.

3. INTERESADO TRES – REDESIS CONSULTORÍA EN SISTEMAS

3.1. PREGUNTA #1:

Según numeral 3.4.1. donde se indica que el proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo (4) certificaciones. Por la extensión de requerimientos es difícil cumplir con a cabalidad con cada una de los requisitos, es por esto que se solicita a la entidad se pueda presentar (4) certificaciones que en conjunto cumplan con las condiciones y la suma del presupuesto requerido.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

3.2. PREGUNTA #2:

De acuerdo con los criterios de evaluación sobre los valores agregados, que hacen referencia a:

- *Horas control de cambios en el desarrollo de la plata forma (20puntos)*
- *Horas de consultoría temas de infraestructura en la nube (16puntos)*
- *Apoyo en gestión del cambio organizacional (4puntos)*

Se solicita a la entidad definir cuantas horas de apoyo mínimo y máximo se debería ofertar de acuerdo con las necesidades de la entidad, con el fin que todos los oferentes podamos competir bajo las mismas condiciones.

RESPUESTA PREGUNTA #2:

Para el valor agregado correspondiente a apoyo a gestión del cambio organización no se tiene contemplado que el entregable sea bajo esquema de horas. Solo se tiene definido un valor mínimo

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

de horas las cuales se encuentran detalladas en las notas correspondientes al numeral 4.2.2 Valores Agregados:

Horas de control de cambios: mínimo 450 horas

Horas de consultoría: mínimo 200 horas

3.3. PREGUNTA #3:

En el numeral 4.2 propuesta económica, solicitamos que para el criterio de evaluación económica no se realice por el menor valor, por el contrario, proponemos usar para la evaluación el "método de evaluación según la TRM" para mayor pluralidad de oferentes y así poder competir con empresas con gran experiencia dándole garantía a la entidad de poder ejecutar un buen contrato.

RESPUESTA PREGUNTA #3:

No procede.

4. INTERESADO CUATRO – NUPTUM

4.1. PREGUNTA #1:

En el documento "Términos de la Invitación" numeral 1.11 IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: "Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, durante el presente proceso y la ejecución del contrato que eventualmente se llegare a suscribir. Por favor especificar los cargos especiales diferente a IVA y Retenciones, (ejemplo, estampillas u otros impuestos y/o rubros específicos), gracias.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

No es posible especificar cargos especiales adicionales, ya que son valores que son del proveedor y su operación, por lo tanto, ProColombia no puede especificarlos.

4.2. PREGUNTA #2:

2.2.1 Generales: Además de proveer el equipo profesional, se debe garantizar entrega de recursos tecnológicos (software, hardware) y otros recursos diferentes a las personas?

RESPUESTA PREGUNTA #2:

ProColombia solo proveerá los ambientes de prueba y producción.

4.3. PREGUNTA #3:

La prestación del servicio es remoto o presencial?

RESPUESTA PREGUNTA #3:

La mayoría del trabajo será de manera remota, excepto a necesidad de ProColombia, por previa notificación.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

5. INTERESADO CINCO – GML SOFTWARE

5.1. **PREGUNTA #1:**

Página 5: 1.2 El proyecto se debe desarrollar bajo el marco de trabajo SCRUM.

Pueden proponerse otros modelos ágiles que cumplan con los mismos objetivos, pero se adapten mejor a Procolombia?

RESPUESTA PREGUNTA #1:

No, la metodología de trabajo será SCRUM.

5.2. **PREGUNTA #2:**

Página 6:1.2 punto 4 : "Un portal operativo al día de hoy, desarrollado en Drupal denominado "B2B Marketplace". En cualquier caso, lo existente en Drupal debe tomarse como base? ¿O podría evaluarse el iniciar todo desde cero en otras tecnologías?

RESPUESTA PREGUNTA #2:

El proponente seleccionado podrá sugerir una solución híbrida acorde a la arquitectura inicial propuesta, podrá considerar microservicios para no depender 100% del CMS Drupal. Sin embargo, debe considerarse que el B2B Marketplace actual que se considera evolucionar está hecho en Drupal. Ver Archivo comprimido: documento Arquitectura de Solución V2, lineamientos tecnológicos ProColombia V3.1 Final PDF, numeral 10: Ecosistema Tecnológico - Software.

El proponente podrá sugerir otra herramienta que se base en Drupal, entregando un análisis detallado costo beneficio frente a Drupal y el dimensionamiento del impacto de la integración en relación con otras herramientas, que ya tienen servicios de consulta de data. Se debe analizar el impacto de migrar a Drupal a la versión 9 o superior.

5.3. **PREGUNTA #3:**

Página 6:1.2 De manera que, con estos insumos, pueda ser considerada la evolución y/o mejoras sobre la arquitectura de solución (componentes, integraciones y despliegue) y equipo técnico específico para el desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de la solución de Matchmaking 24/7/365 y analítica, considerando también lo sugerido por PROCOLOMBIA a nivel de perfiles y tecnologías.

Esta disponibilidad requiere, además, de infraestructura. De quién es la responsabilidad de dimensionamiento, pago y administración?

RESPUESTA PREGUNTA #3:

El dimensionamiento de la infraestructura lo debe hacer el arquitecto que será contratado a través de esta invitación abierta. El pago y la administración de la infraestructura estarán a cargo de ProColombia.

5.4. **PREGUNTA #4:**

Página 18: De misma manera, el proveedor seleccionado debe garantizar la disponibilidad durante la ejecución del contrato de equipos técnicos, software, recurso humano y licencias necesarias para poder producir los entregables requeridos que hacen parte del objeto de esta invitación.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

Se entiende que el proveedor provea las licencias de desarrollo. Las de los demás ambientes los proveerá Procolombia?

RESPUESTA PREGUNTA #4:

ProColombia provee los ambientes de prueba y producción, pero no de desarrollo. Los ambientes de desarrollo los debe suministrar el proveedor.

5.5. PREGUNTA #5:

Página 18: Todo lo anterior deberá llevarse a cabo bajo el marco de trabajo ágil SCRUM, de modo que tanto el equipo como el alcance del proyecto este enfocado en la entrega de resultados incrementales, ágiles y funcionales, del mismo modo estas entregas se deben realizar bajo el modelo de despliegue continuo considerando, los criterios de aceptación, definiciones de terminado establecidos por PROCOLOMBIA según se determinen en las historias de usuario para cada sprint.

Procolombia cuenta ya con herramientas tecnológicas que soporten el despliegue continuo? Cuáles?

RESPUESTA PREGUNTA #5:

PROCOLOMBIA tiene sistema de despliegue continuo basado en GIT, tiene GITLAB.

5.6. PREGUNTA #6:

Página 19: NOTA 2: El proponente deberá presentar mínimo tres (3) candidatos y PROCOLOMBIA seleccionará al candidato final. De cualquier forma, el reemplazante deberá reunir el perfil y calidades iguales o superiores a las del reemplazado. Asimismo, el proponente deberá garantizar que estos cambios de personal no superarán seis (6) días hábiles. Superado este tiempo PROCOLOMBIA descontará el uno por ciento (1%) del valor del fee mensual por cada día de retardo adicional.

Solicitamos que sean 10 días. Por lo específico de los conocimientos, no son candidatos fáciles de encontrar.

RESPUESTA PREGUNTA #6:

Ver Adenda No. 1. **PRIMERO:** Se modifica el numeral **2.2.1 GENERALES** aclarando la Nota 2 para ampliar el plazo para cambios de personal.

5.7. PREGUNTA #7:

Página 20: Ser el canal de comunicación técnica entre PROCOLOMBIA y los proveedores, con el fin de garantizar el adecuado dimensionamiento y funcionamiento de la arquitectura, satisfaciendo las necesidades e intereses de PROCOLOMBIA.

Qué tipo de proveedores se tendría planeado involucrar en el proyecto? Y al ser el canal se asume la responsabilidad de ejecución y resultados de estas comunicaciones?

RESPUESTA PREGUNTA #7:

El proveedor estará en contacto principalmente con el proveedor externo de Infraestructura en la nube. La responsabilidad de ejecución será de ProColombia y los resultados de estas comunicaciones serán previamente concertados entre el proveedor seleccionado para Matchmaking 24/7/365 y ProColombia.

5.8. PREGUNTA #8:

Página 20: • Con base en los requerimientos de la solución Matchmaking 24/7/365 y analítica, identificar y entregar una matriz comparativa sobre el análisis y mecanismos de implementación,

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

optimización y desempeño de costos e infraestructura en la nube, alienado con el área de TI de PROCOLOMBIA.

Hay alguna restricción o preferencia sobre los proveedores a evaluar?

RESPUESTA PREGUNTA #8:

Actualmente ProColombia es agnóstica a la nube a utilizar, por ende, no hay preferencia de proveedores a evaluar.

5.9. PREGUNTA #9:

Página 21: Documentar la estimación de las actividades, línea base de tiempo, recurso humano y financiero necesario para el desarrollo, implementación y funcionamiento de la solución Matchmaking 24/7/365 y analítica, apoyándose para que la solución cumpla con lo requerido por PROCOLOMBIA, en el mercado oportunidades, recursos complementarios, un estudio mercado realizado previamente por PROCOLOMBIA, así como otros insumos o documentos necesarios para dar una respuesta integral.

Siendo esta una invitación con presupuesto cerrado, qué pasa si dentro del análisis financiero se determina la necesidad de más recursos?

RESPUESTA PREGUNTA #9:

El presupuesto del proyecto está aprobado por Junta Asesora y es cerrado; Si durante la ejecución, se identifica un requerimiento adicional de recursos, se priorizarán los módulos a entregar.

5.10. PREGUNTA #10:

Página 21: Entregar el plan para la gestión del proyecto, en el que se detalla la manera en la que se va a abordar el alcance, tiempo, costos, calidad, comunicaciones, adquisiciones, riesgos e interesados, a lo largo del proyecto Matchmaking 24/7/365 y analítica.

Qué tanta injerencia tendrá el proveedor en el tema de costos en específico?

RESPUESTA PREGUNTA #10:

Los costos de ejecución del proyecto son del proponente, los costos de la infraestructura en la nube son de ProColombia.

5.11. PREGUNTA #11:

Página 22: Las demás obligaciones determinadas en el estándar PMP que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento, ejecución y finalización del proyecto.

Algunas actividades de PMP pueden impactar los modelos ágiles. Cuando surjan estos casos, podrá preferirse el modelo ágil siempre que no haya pérdida de información y control?

RESPUESTA PREGUNTA #11:

El producto owner analizará la situación e informará la directriz para continuar con el proyecto.

5.12. PREGUNTA #12:

Página 23: Generar y ejecutar dentro de los entornos indicados las pruebas de calidad, desempeño, carga, estrés, entre otras, para garantizar calidad y cumplimiento de los entregables, así como la posibilidad realizar optimización constante en el desarrollo de la solución de Matchmaking 24/7/365 y analítica.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

Para las pruebas de Carga y Estrés se tiene pensada alguna herramienta o debe proponerla el proveedor?

RESPUESTA PREGUNTA #12:

Debe proponerla el proveedor.

5.13. PREGUNTA #13:

Página 24: NOTA 2: PROCOLOMBIA informa que el objeto de la presente invitación es el desarrollo de los servicios a contratar dentro del marco misional, por lo anterior se reserva el derecho de realizar nuevos procesos de invitación para seleccionar proveedores y/o suscribir contratos para la prestación de los servicios aquí contratados para el desarrollo de proyectos de PROCOLOMBIA. La contratación del proponente seleccionado en la presente invitación no tendrá ningún derecho de exclusividad para la asignación de proyectos, así como tampoco quedará inhabilitado para participar en las invitaciones futuras. En cualquier caso, PROCOLOMBIA se reserva el derecho de contratar servicios descritos en este contrato con terceros dependiendo de las necesidades de cada proyecto en el momento que lo considere oportuno.

Sí el proveedor ya ha incurrido en gastos de contratación de personal y/o herramientas, cómo se manejaría si Procolombia decide reasignar recursos a otros proveedores? Podrían aclarar este punto

RESPUESTA PREGUNTA #13:

Esto aplica si el proveedor realiza un incumplimiento ante los entregables comprometidos en el plan de trabajo en ese momento de común acuerdo se revisará el estado del proyecto.

5.14. PREGUNTA #14:

Página 25: ▪ Solución en producción, herramientas y sitio web, 100% responsive, adaptados a las necesidades identificadas en el proyecto y bajo revisión de herramientas complementarias como Google Light House con sus indicadores 100 sobre 100.

La creación de plataformas 100% responsive que funcionen en todos los dispositivos puede implicar una gran cantidad de trabajo en diseño. Es posible definir funcionalidades específicas para tablets y celulares?

RESPUESTA PREGUNTA #14:

Las funcionalidades específicas para Tablets y Celulares se determinarán en conjunto entre ProColombia y el proveedor.

5.15. PREGUNTA #15:

Página 25: Modelo propuesto para la integración entre componentes, las especificaciones técnicas y capacidades requeridas de infraestructura (Hardware, Software, Seguridad) estimadas para la puesta en producción de la solución.

Existen lineamientos de seguridad o manuales específicos que deban cumplirse?

RESPUESTA PREGUNTA #15:

Si, existe manual de buenas prácticas de ProColombia y lineamientos Tecnológicos del área de TI de ProColombia, los cuales serán socializados con el proveedor seleccionado.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

5.16. PREGUNTA #16:

Página 25: Matriz de los textos de las interfaces con sus traducciones cargadas en los distintos activos digitales. Los idiomas para implementar son: español e inglés.

Las traducciones las entrega ProColombia o son responsabilidad del proveedor?

RESPUESTA PREGUNTA #16:

Las traducciones las entrega ProColombia pero las implementa el proveedor.

5.17. PREGUNTA #17:

Página 26: Documento guía de descartes y resolución de problemas para 1er y 2do. nivel de soporte, por parte del proveedor, los cuales permiten identificar las fallas correspondientes y su respectiva acción preventiva/correctiva para mitigación

Quién y durante cuánto tiempo lleva a cargo la solución de problemas de 1 y 2 nivel?

RESPUESTA PREGUNTA #17:

ProColombia proveería el soporte nivel 1 y 2

5.18. PREGUNTA #18:

Página 27: Un porcentaje equivalente de hasta el treinta (30%) del valor del contrato, en doce (12) mensualidades iguales, fijas, vencidas de acuerdo con las funciones generales descritas en el numeral 2.2 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

Según este modelo se entiende que no hay anticipo y que ese 30% iría mensualmente en pagos de 2.5%?

RESPUESTA PREGUNTA #18:

Ver numeral 2.5 VALOR Y FORMA DE PAGO: Un porcentaje equivalente de hasta el treinta (30%) del valor del contrato, en doce (12) mensualidades iguales, fijas, vencidas de acuerdo con las funciones generales descritas en el numeral 2.2 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR y un porcentaje equivalente de hasta el setenta (70%) restante del valor del contrato, contra los entregables definidos junto con el proveedor en el plan de trabajo por sprints y cronograma del proyecto de acuerdo con las definiciones de terminado y criterios de aceptación y demás entregables definidos en el numeral 2.3 ENTREGABLES. Para la formalización del pago deberá presentarse el informe de gestión del mes correspondiente, acorde con los criterios de aceptación definidos para los entregables y presentación de la correspondiente factura para aprobación de PROCOLOMBIA.

5.19. PREGUNTA #19:

Página 41_ Certificaciones Experiencia específica del proponente

Que fecha de expedición pueden tener las certificaciones?

RESPUESTA PREGUNTA #19:

Ver Adenda: **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

5.20. PREGUNTA #20:

Página 41_ Certificaciones Experiencia específica del proponente

Se entiende que el monto de cada certificación puede ser cumplido con un solo items mencionados?

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #20:

Ver Adenda: **SEGUNDO**: Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

5.21. PREGUNTA #21:

Página 41_Certificaciones Experiencia específica del proponente

Se pueden incluir certificaciones de aliados del proveedor? De trabajos en conjunto y que puedan participar en el desarrollo del presente proyecto?

RESPUESTA PREGUNTA #21:

No procede.

5.22. PREGUNTA #22:

Página 41_Certificaciones Experiencia específica del proponente

Se entiende que la certificación puede cumplir con el monto establecido con 1 o 2 de los ítems mencionados?

RESPUESTA PREGUNTA #22:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO**: Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

5.23. PREGUNTA #23:

Página 41_Certificaciones Experiencia específica del proponente

En ocasiones por confidencialidad algunas empresas no certifican el monto y la especificidad del proyecto. Es posible generar la certificación sin monto? Se puede adjuntar algún certificado de ingresos/facturación referente a la certificación expedida.?

RESPUESTA PREGUNTA #23:

No procede, las certificaciones deben cumplir con los ítems descritos en los términos de referencia.

5.24. PREGUNTA #24:

Página 41- Una (1) certificación de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años contados hacia atrás, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica tanto diagnóstica, predictiva, prescriptiva y cognitiva basando sus servicios en: (i) lenguajes de programación como Python, R, (ii) Datalake como Snowflake o similares, (iii) implementación en plataformas en la nube como AWS, Google Cloud, Azure, y/o Oracle; (iv) integraciones de fuentes de datos como Salesforce, bodegas de datos, Excel, entre otros; y/o soluciones/proyectos de gran tamaño que hayan tenido en su ejecución y entregables de Business Analytics, por una cuantía mínima de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

"Se entiende que puede ser el conjunto de varios de los ítems que cumpla la suma solicitada?"

RESPUESTA PREGUNTA #24:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO**: Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

5.25. PREGUNTA #25:

Página 41- Una (1) certificación de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años contados hacia atrás, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica tanto diagnóstica, predictiva, prescriptiva y cognitiva basando sus servicios en: (i) lenguajes de programación como Python, R, (ii) Datalake como Snowflake o similares, (iii) implementación en plataformas en la nube como AWS, Google Cloud, Azure, y/o Oracle; (iv) integraciones de fuentes de datos como Salesforce, bodegas de datos, Excel, entre otros; y/o soluciones/proyectos de gran tamaño que hayan tenido en su ejecución y entregables de Business Analytics, por una cuantía mínima de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

Pueden incluirse 2 certificaciones que cumplan con el monto?

RESPUESTA PREGUNTA #25:

No procede.

5.26. PREGUNTA #26:

Página 41- Una (1) certificación de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años contados hacia atrás, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica tanto diagnóstica, predictiva, prescriptiva y cognitiva basando sus servicios en: (i) lenguajes de programación como Python, R, (ii) Datalake como Snowflake o similares, (iii) implementación en plataformas en la nube como AWS, Google Cloud, Azure, y/o Oracle; (iv) integraciones de fuentes de datos como Salesforce, bodegas de datos, Excel, entre otros; y/o soluciones/proyectos de gran tamaño que hayan tenido en su ejecución y entregables de Business Analytics, por una cuantía mínima de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

"A qué se refiere en proyectos de gran tamaño? En el monto o la complejidad?"

RESPUESTA PREGUNTA #26:

Se hace referencia a proyectos de gran complejidad cuando involucran más de tres módulos integrados en la misma plataforma, de acuerdo con los descritos en el ANEXO NO. II – HUS MatchMaking Alcance Funcional.

6. INTERESADO SEIS – BIG VIEW

6.1. PREGUNTA #1:

Revisando rápidamente, no vemos los requisitos de perfil de los profesionales... me confirmas si no se piden?

RESPUESTA PREGUNTA #1:

No, ProColombia no está solicitando un perfil específico para los profesionales. Los perfiles los proporcionará la empresa seleccionada, acorde a las necesidades requeridas por el arquitecto y el PM para el desarrollo de la solución en los entregables de cada uno de los sprints, dimensionados inicialmente en el Anexo II - HUS Matchmaking Alcance Funcional.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

6.2. PREGUNTA #2:

Favor aclarar si la modalidad de trabajo es remota.

RESPUESTA PREGUNTA #2:

La mayoría del trabajo será de manera remota, excepto a necesidad de ProColombia, con previa notificación.

6.3. PREGUNTA #3:

Favor aclarar si Procolombia suministra los ambientes de desarrollo y pruebas en lo que se debe desarrollar el proyecto.

RESPUESTA PREGUNTA #3:

Procolombia provee los ambientes de QA y producción, pero no de desarrollo. Los ambientes de desarrollo los debe suministrar el proveedor.

6.4. PREGUNTA #4:

Favor aclarar si Procolombia provee el ambiente de producción donde se debe poner en marcha la solución final.

RESPUESTA PREGUNTA #4:

ProColombia provee el ambiente de producción, sin embargo, estará sujeto al dimensionamiento de las necesidades de almacenamiento en la nube. Favor revisar documento de lineamientos técnicos para mayor detalle Ver Archivo comprimido: documento Arquitectura de Solución V2, lineamientos tecnológicos ProColombia V3.1 Final PDF.

6.5. PREGUNTA #5:

Favor aclarar en qué tipo de infraestructura y/o nube se encuentra desplegado el portal actual.

RESPUESTA PREGUNTA #5:

Actualmente el portal B2B se encuentra en una infraestructura privada (OVH)

6.6. PREGUNTA #6:

Respecto al numeral 2.3.2 ENTREGABLES TÉCNICOS y en concordancia con el numeral 1.2 ANTECEDENTES PROCOLOMBIA; dónde se especifica que "... el proponente podrá sugerir otra herramienta..." Entendiendo que en Colombia hay escasez de recursos expertos en Drupal que origina altos costos en los servicios profesionales y riesgos en garantizar la continuidad y disponibilidad del equipo ejecutor; se solicita a la entidad, ajustar las descripciones que se refieren al CMS sin limitar/especificar que sea "Drupal" el CMS a usar en la generación de los entregables del proyecto.

RESPUESTA PREGUNTA #6:

Respecto al numeral 2.3.2 ENTREGABLES TÉCNICOS y en concordancia con el numeral 1.2 ANTECEDENTES PROCOLOMBIA; dónde se especifica que "... el proponente podrá sugerir otra herramienta..." Entendiendo que en Colombia hay escasez de recursos expertos en Drupal que origina altos costos en los servicios profesionales y riesgos en garantizar la continuidad y disponibilidad del equipo ejecutor; se solicita a la entidad, ajustar las

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

descripciones que se refieren al CMS sin limitar/especificar que sea "Drupal" el CMS a usar en la generación de los entregables del proyecto.

6.7. PREGUNTA #7:

En relación con el numeral 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, solicitamos se amplíe el tiempo de ejecución y cantidad de contratos para soportar la experiencia, de la siguiente manera:

- *Hasta 2 certificaciones de contratos ejecutados en los últimos ocho (8) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para cualquiera de los siguientes ítems: (i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) 42 gestión de proyectos con lineamientos PMP y marco de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte de plataformas tecnológicas; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas, cuya cuantía sea igual o superior a MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$1.500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.*
- *Hasta 3 certificaciones de contratos ejecutados en los últimos ocho (8) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para cualquiera de los siguientes ítems: (i) implementación de soluciones con arquitectura en la nube, (ii) 42 gestión de proyectos con lineamientos PMP y marco de trabajo SCRUM (iii) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y soporte de plataformas tecnológicas; (iv) Manejo de estrategias y técnicas de SEO, experiencia de usuario (UX, UI), y tiempos de respuesta para el posicionamiento en buscadores; (v) Diseño de sitios y arquitectura para soluciones similares a la establecida en la presente convocatoria; (vi) Integración de plataformas tecnológicas, cuya cuantía sumada sea igual o superior a MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$1.000.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.*
- *Hasta 4 certificaciones contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años contados hacia atrás, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios que hayan involucrado desarrollo de módulos de analítica de datos, por una cuantía sumada igual o superior a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$500.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.*

Lo anterior considerando que dicha experiencia resulta proporcional y acorde con la naturaleza del proceso y se garantiza que el proponente elegido sea idóneo y tenga la experiencia suficiente para la ejecución de un proyecto exitoso, además de permitir la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta que esta modificación no resulta ser sustancial en cuanto a que la misma es similar a lo exigido por la entidad.

RESPUESTA PREGUNTA #7:

No procede la ampliación en el número de certificaciones de contratos. Por otro lado, sí procede la ampliación de los años de experiencia (Ver ADENDA No. 1. **SEGUNDO:** Se

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas).

7. INTERESADO SIETE – REBUS INNOVATION TECH SAS

7.1. PREGUNTA #1:

Entendemos que la capacidad financiera debe ser ponderada de acuerdo al porcentaje de participación con respecto a cada una de las cifras que componen el indicador. Solicitamos a la entidad aclarar si nuestra apreciación es correcta.

RESPUESTA PREGUNTA #1:

La capacidad financiera de las Uniones Temporales o de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal o Consorcio.

En ese orden de ideas, la capacidad financiera no es ponderada, se determina separadamente por cada uno de los integrantes financieros de la unión temporal o consorcio y el resultado de cada uno de los integrantes se suma para determinar el índice.

7.2. PREGUNTA #2:

En el punto 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, entendemos que los contratos a acreditar son de servicios que han iniciado con anterioridad y que son ejecutados durante los últimos 3 años. Solicitamos a PROCOLOMBIA aclarar si nuestra apreciación es correcta.

RESPUESTA PREGUNTA #2:

Ver Adenda: **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas

7.3. PREGUNTA #3:

En cuanto a la observación anterior, Solicitamos a PROCOLOMBIA tenga en cuenta que la experiencia es una característica que brinda valor a la empresa, por medio de ella se evidencia la trayectoria de la compañía y el conocimiento adquirido con el pasar de los años en la prestación del servicio. Por lo tanto, solicitamos se amplíe la ejecución de contratos a los últimos 5 años, teniendo en cuenta que el objeto de los contratos es demasiado específico y limitarlo a 3 años, no permite mostrar la experiencia adquirida de diferentes proyectos y limita la participación de empresas que se encuentran en la capacidad de desarrollar el contrato.

RESPUESTA PREGUNTA #3:

Ver Adenda: **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

7.4. PREGUNTA #4:

En el punto 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, solicitamos que el valor de los contratos pueda ser sumados entre 2 o más certificaciones, así como la acumulación de experiencia dada de manera independiente.

RESPUESTA PREGUNTA #4:

No procede.

7.5. PREGUNTA #5:

En el punto 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, con el fin de dar mayor participación y pluralidad al proceso, solicitamos no se limite el número de certificaciones de contratos ejecutados y permita cumplir todos los requerimientos a nivel de experiencia con la sumatoria de diferentes contratos ejecutados. Teniendo en cuenta y como se manifestó anteriormente los requerimientos son muy específicos para reunirlos en un solo contrato ejecutado.

RESPUESTA PREGUNTA #5:

No procede.

7.6. PREGUNTA #6:

En el punto 3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, solicitamos que no se tengan en cuenta valores fijos, toda vez que el valor de hace 3 años es diferente a lo que hoy podría costar el servicio. Por lo anterior solicitamos que los valores de las experiencias sean tenidos en cuenta SMMLV para que sea equiparable.

RESPUESTA PREGUNTA #6:

No procede.

7.7. PREGUNTA #7:

NUMERAL 4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Solicitamos respetuosamente a PROCOLOMBIA evaluar el método de evaluación de la oferta más económica, teniendo en cuenta que da pie a que se ofrezcan precios irrisorios y pueda poner en riesgo la estabilidad del contrato. Por lo anterior proponemos a la entidad utilizar otros métodos de evaluación como la media aritmética o media geométrica.

RESPUESTA PREGUNTA #7:

No procede.

7.8. PREGUNTA #8:

Entendemos que en el ítem valores agregados - Horas de control de cambios sobre el desarrollo de la plataforma, esto hace referencia a horas adicionales a de la ejecución de proyecto. Solicitamos aclarar si nuestra apreciación es correcta.

RESPUESTA PREGUNTA #8:

Es correcto, son horas adicionales.

7.9. PREGUNTA #9:

Entendemos en el ítem valores agregados - Horas de consultoría, que esto hace referencia a horas adicionales a de la ejecución de proyecto. Solicitamos aclarar si nuestra apreciación es correcta.

RESPUESTA PREGUNTA #9:

Es correcto, son horas adicionales.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

7.10. PREGUNTA #10:

Entendemos que para la propuesta no deben presentarse hojas de vida. Solicitamos se aclare si nuestra apreciación es correcta.

RESPUESTA PREGUNTA #10:

Es correcto, es responsabilidad del proponente suministrar el equipo idóneo asegurando los perfiles adecuados para la correcta ejecución del proyecto.

7.11. PREGUNTA #11:

Solicitamos se aclare si los perfiles técnicos que desarrollen el producto lo realizarán en las instalaciones del proponente, o dentro de las instalaciones de Fiducoldex.

RESPUESTA PREGUNTA #11:

La mayoría del trabajo será de manera remota, excepto a necesidad de ProColombia, por previa notificación.

7.12. PREGUNTA #12:

Solicitamos a PROCOLOMBIA se aplase la fecha de cierre del presente proceso al menos 8 días hábiles a la publicación de las respuestas a las observaciones presentadas, teniendo en cuentas que estas son de vital importancia para la construcción de la oferta.

RESPUESTA PREGUNTA #12:

Ver adenda No. 1. **TERCERO:** Se modifica el numeral **2.6. CRONOGRAMA DEL PROCESO** con el fin de ampliar la fecha para el cierre de la convocatoria.

8. INTERESADO DOS – INDRA

8.1. PREGUNTA #1:

Nos pueden aclarar si Procolombia entregará al adjudicatario la información de requerimientos funcionales y no funcionales y casos de prueba del portal B2B Marketplace actual

RESPUESTA PREGUNTA #1:

No, actualmente no se tienen requerimientos funcionales y no funcionales y casos de prueba del B2B Marketplace

8.2. PREGUNTA #2:

Nos pueden aclarar si Procolombia adquirirá y proveerá las suscripciones de nube necesarias para implementar el proyecto (incluyendo todos los ambientes que se requieran)

RESPUESTA PREGUNTA #2:

Si, excepto los ambientes de desarrollo

8.3. PREGUNTA #3:

Nos pueden aclarar si se espera que como parte del alcance se espera la migración del portal B2B de ProColombia a la nube pública

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #3:

Se contempla la migración a la nube definida por ProColombia determinadas por el arquitecto, según el dimensionamiento del proyecto.

8.4. PREGUNTA #4:

Entendiendo que el modelo y metodología que se plantea es agile, nos pueden informar el modelo de precios que Procolombia espera recibir, si se espera un modelo de precios por capacidad (precio célula, precio sprint, precio por perfil, etc.) o si se espera un modelo de precio fijo, alcance fijo y tiempo fijo.

RESPUESTA PREGUNTA #4:

La metodología va a ser bajo el marco de trabajo SCRUM, sin embargo se espera un modelo de precio fijo de acuerdo con la duración establecida en los TDR en el numeral 2.4.

8.5. PREGUNTA #5:

Nos pueden informar si se espera cubrir dentro del proyecto la totalidad de los requerimientos entregados o si se espera realizar una priorización que permita definir un producto mínimo viable que se convierta en el alcance final del RFP

RESPUESTA PREGUNTA #5:

Los requerimientos que se deben desarrollar son los que se encuentran descritos en el ANEXO II - HUS Matchmaking Alcance Funcional que están contemplados en la pestaña Alcance Funcional en la columna O como Fase I. De igual forma, se hará una priorización en conjunto con el proveedor.

8.6. PREGUNTA #6:

Es correcto asumir que para la funcionalidad de Chatbot lo que se espera es integrar en el portal el chatbot actual de Procolombia

RESPUESTA PREGUNTA #6:

No, es parte de los requerimientos a definir durante el proyecto.

8.7. PREGUNTA #7:

Procolombia podrá garantizar la calidad y consistencias de los datos sobre los que se hará la analítica, de forma que el matchmaking sea satisfactorio.

RESPUESTA PREGUNTA #7:

ProColombia no puede garantizar la totalidad de la calidad de la data.

8.8. PREGUNTA #8:

De acuerdo con la arquitectura de solución adjunta, podemos asumir que los servicios de sistemas externos a Matchmaking se encuentran expuestos en el API Gateway y no se necesitará realizar integraciones punto a punto que aumenten el esfuerzo de implementación del proyecto

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #8:

La arquitectura de solución está considerando el API Gateway pero debe estar incluido en el desarrollo de la solución como componente puesto que actualmente Procolombia no cuenta con uno definido.

8.9. PREGUNTA #9:

Podemos asumir que los perfiles externalizados que se requieren son 1 gestor de proyectos y 1 arquitecto de solución con conocimiento en implementación de infraestructura en la nube

RESPUESTA PREGUNTA #9:

Revisar el numeral 2.2 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR donde se menciona: Gestión del proyecto (1), arquitectura de solución (1) y equipo de desarrollo (según las necesidades que considere el proveedor para el alcance que se tiene definido)..

8.10. PREGUNTA #10:

Nos pueden aclarar con más detalle qué se requiere como "involucramiento del equipo directivo del proponente para el cumplimiento de la estrategia de los objetivos de negocio de PROCOLOMBIA enfocados de la solución", es un rol adicional que se debe incluir en nuestra propuesta económica?

RESPUESTA PREGUNTA #10:

No es un rol adicional. Requerimos que el equipo directivo del proponente tenga conocimiento del proyecto, pueda aportar recomendaciones para el desarrollo y esté al tanto de los entregables y avances.

8.11. PREGUNTA #11:

Es posible que el periodo en el que "el proponente deberá garantizar que estos cambios de personal no superarán seis (6) días hábiles" se aumente a 10 días hábiles, entendiéndose que esto generará penalidad para el oferente

RESPUESTA PREGUNTA #11:

Ver Adenda No. 1. **PRIMERO:** Se modifica el numeral **2.2.1 GENERALES** aclarando la Nota 2 para ampliar el plazo para cambios de personal.

8.12. PREGUNTA #12:

Entendiendo que los entregables mínimos de arquitectura solicitados para el proyecto ya se encuentran desarrollados y han sido adjuntados al pliego, nos pueden aclarar si lo que se requiere es complementarlos o darles más detalle o generar otros totalmente nuevos

RESPUESTA PREGUNTA #12:

Se solicita detallarlos a profundidad y en caso tal que exista una oportunidad de mejora, complementarlos.

8.13. PREGUNTA #13:

Nos pueden aclarar por qué se solicita que al arquitecto de soluciones tenga como responsabilidad "desarrollar y documentar las pruebas" si esta especialidad debiera ser de otro rol

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #13:

Las pruebas que se están solicitando son las relacionadas con el desempeño, seguridad, calidad, entre otras, que sean necesarias para que la arquitectura definida, soporte las necesidades de la solución, entregando para este, el informe de ejecución y aceptación de las mismas por parte de PROCOLOMBIA.

8.14. PREGUNTA #14:

Para el desarrollo de la solución nos están solicitando para el equipo de trabajo conocimientos en tecnologías relacionadas con analítica, nos pueden aclarar las tecnologías que se requerirán para el componente analítico de Matchmaking

RESPUESTA PREGUNTA #14:

Para el módulo de analítica se requiere conocimiento y manejo de herramientas de gestión y análisis de bases de datos, SQL y NoSQL, uso de bases de datos de PROCOLOMBIA y de terceros. Uso de la tecnología estándar en la industria de Bussines Analytics como lenguajes de programación en Python o R o el uso de servicios en la nube de almacenamiento y cómputo. Conocimiento de herramientas de visualización de resultados como Tableau, Google Data Studio y demás información relacionada en el Anexo archivo "Lineamientos tecnológicos ProColombia".

8.15. PREGUNTA #15:

Nos pueden acotar un alcance finito para "Desarrollo de tableros en Google Data Studio a necesidad y definidos en conjunto con el equipo de SEO" de forma que podamos ser acertados en nuestra estimación

RESPUESTA PREGUNTA #15:

De acuerdo con el numeral 2.3.2 ENTREGABLES TÉCNICOS se aclara que para los tableros en Data Studio se requieren 5 tableros en Google Data Studio a necesidad y definidos en conjunto con el equipo de SEO.

8.16. PREGUNTA #16:

Con respecto a "Un porcentaje equivalente de hasta el setenta (70%) restante del valor del contrato, contra los entregables definidos junto con el proveedor en el plan de trabajo por sprints y cronograma del proyecto de acuerdo con las definiciones de terminado y criterios de aceptación y demás entregables definidos en el numeral 2.3 ENTREGABLES." entendiendo que cada sprint genera un resultado tangible de producto, podemos asumir que habrá facturación por cada sprint finalizado y su producto aprobado por Procolombia.

RESPUESTA PREGUNTA #16:

La facturación se hará cada mes vencido, de acuerdo con los entregables aprobados y recibidos a satisfacción de ProColombia.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

8.17. PREGUNTA #17:

Con respecto a "Las propuestas que tengan menos de cuatrocientas cincuenta (450) horas de consultoría obtendrán puntaje 0." quiere decir que se está solicitando dentro del alcance como mínimo 450 horas de consultoría?

RESPUESTA PREGUNTA #17:

Si.

8.18. PREGUNTA #18:

En el numeral 4.2.2.1 se habla de "Horas de control de cambios sobre el desarrollo de la plataforma" pero se solicitan horas de consultoría para esto. ¿Es un error del pliego?

RESPUESTA PREGUNTA #18:

Son dos valores agregados diferentes y los cuales están desarrollados en los numerales 4.2.2.1 Horas de control de cambios y 4.2.2.2 Horas de consultoría.

8.19. PREGUNTA #19:

3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Una (1) certificación de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems (TOTAL 6 ITEMS). Solicitamos amablemente a la entidad realizar el siguiente cambio en esta experiencia: Una certificación de un proyecto realizado en los últimos 5 años que incluya por lo menos 3 de los ítems solicitados.

RESPUESTA PREGUNTA #19:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

8.20. PREGUNTA #20:

3.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: Dos (2) certificaciones de un contrato ejecutado en los últimos tres (3) años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite experiencia independiente o en conjunto para la totalidad de los siguientes ítems (6 en total) . Solicitamos amablemente a la entidad realizar un cambio en esta solicitud; Dos (2) Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 5 años que incluyan por lo menos 3 de las actividades solicitadas, por valor de 300 millones cada una

RESPUESTA PREGUNTA #20:

Ver Adenda No. 1. **SEGUNDO:** Se modifica el numeral **3.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** aclarando el tiempo y la cantidad de certificaciones solicitadas.

8.21. PREGUNTA #21:

2.8. CIERRE DE LA INVITACIÓN: El día de cierre de la presente Invitación será el 22 de noviembre de 2021. Solicitamos amablemente a la entidad aplazar el cierre para el 3 de diciembre toda vez que por el monto de la propuesta debemos presentar a comités interno e internacionales para conseguir la aprobación y poder presentarnos.

RESPUESTAS INQUIETUDES

INVITACIÓN No. 719

RESPUESTA PREGUNTA #21:

Ver adenda No. 1. **TERCERO:** Se modifica el numeral **2.6. CRONOGRAMA DEL PROCESO** con el fin de ampliar la fecha para el cierre de la convocatoria.

La presente se publica el 16 de noviembre de 2021 en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA